

Seremi de Salud prohíbe funcionamiento a Mercado de Rancagua por plaga de ratones

Escrito por Gety Pavez Vidal
Jueves, 28 de Marzo de 2019 20:48 -



Funcionarios del Departamento de Acción Sanitaria de la Seremi de Salud O'Higgins realizaron fiscalización al Mercado de Rancagua, visualizando gran presencia de fecas de roedores, lo que se deduce que existe una plaga que no está controlada, por lo mismo la Autoridad Sanitaria decretó la prohibición de funcionamiento.

Para oficializar la medida llegó hasta el Mercado el jefe de la cartera de salud regional, Dr. Rafael Borgoño, quien expresó que “la presencia de roedores pone en riesgo la salud de las personas, tanto de los clientes como de los mismo trabajadores, es por eso que se toma la medida de prohibición, con el objetivo que la administración y los locatarios tengan el tiempo para subsanar las deficiencias lo antes posible, que se basa en una desratización efectiva y una aseo profundo del lugar”.

Por su parte el Dr. Nelson Adrian, de la Unidad de Alimentos y Zoonosis de la Seremi de Salud O'Higgins, comentó que “cuando los alimentos se exponen a la orina o feca de ratón se corre el riesgo que los consumidores se enfermen, como por ejemplo Leptospirosis, Salmonella, Tifus, entre otras. Por lo mismo hemos exigido a la administración del Mercado que realice un control de plagas urgente y sistemático, como también manejo de residuos, higienización y desinfectación”.

Cabe destacar que dentro del lunes o martes de la próxima semana fiscalizadores de la Seremi de Salud O'Higgins inspeccionarán nuevamente el lugar, como también revisarán los procedimientos de control de plaga en el recinto, con el objetivo de proteger la salud de las personas. Si las medidas son realizadas de buena manera, la Autoridad Sanitaria podría levantar la prohibición a mediados de la próxima semana.